

Implicaciones electorales ante la devolución de tiempos fiscales

**Daniela Edith Castillo Rodríguez*

La devolución de tiempos oficiales fue una de las noticias más polémicas que ha tomado el Ejecutivo de manera reciente pues esta decisión impacta no sólo a los concesionarios de radio y televisión sino a las audiencias (los ciudadanos que recibían mensajes de interés social mediante estos espacios), a los otros dos poderes de la unión y a los diversos órganos autónomos que recurrían a este espacio para brindar campañas de información.

De modo que estos tiempos oficiales tienen como objetivo ser utilizados por distintos actores del estado de acuerdo a la siguiente distribución: 40% para el poder ejecutivo, 30% para poder legislativo, 10% para el poder judicial y 20% para órganos autónomos. Es decir, el INE hace uso de estos tiempos oficiales en su totalidad durante los procesos electorales para difundir mensajes de promoción del voto, así como de cada una de las propuestas políticas de cada una de las opciones electorales.

Dicha devolución se gestó mediante la figura de un decreto presidencial que estuvo marcado por distintas precisiones que resultan importantes: la primera es que realizó sólo la devolución de la parte que le correspondía al Ejecutivo, la segunda que no fue la devolución de tiempos oficiales sino de tiempos fiscales y la tercera, que en periodos de procesos electorales esta devolución de tiempos no era aplicable.

Así que, la investigación busca señalar cómo y por qué el anuncio de la manera presentó modificaciones importantes respecto al decreto y principalmente, dar a conocer las implicaciones que esta decisión tiene sobre la realización de los procesos electorales. Esta medida que será implementada en las próximas elecciones de 2021 modificará de manera importante el modelo de comunicación política que se ha llevado a cabo en las elecciones recientes.

Palabras clave: tiempos fiscales / modelo de comunicación política / spots políticos / campañas electorales

Maestra en Estudios Sociales con línea en Procesos Políticos de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. Licenciada en Ciencia Política por la misma institución e integrante del Laboratorio de Análisis Social Estratégico, A.C. Actualmente, realiza la investigación doctoral en el Doctorado en Ciencias Sociales de la UAM-X en el área de Relaciones de poder y cultura política.